

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



Libertad y Orden

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES No. 2

BOGOTÁ, D.C. 14 de Marzo de 2006

LICITACIÓN PÚBLICA No. 007 DE 2006

OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE COMPONEN LA SOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED LOCAL DE DATOS, EQUIPOS ACTIVOS, ULTIMA MILLA, CORRIENTE NORMAL Y REGULADA. LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE MICROSOFT, COMPUTADORES SERVIDORES, IMPRESORAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR.

RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE **LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZA MILITARES** EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4 DE LA LEY 80 DE 1993, SE PERMITE INFORMAR A LOS INTERESADOS EN LA MENCIONADA LICITACIÓN LO SIGUIENTE:

✓ **Solicitud 1881 recibido por la pagina web suscrita por Fernanda**

OBSERVACION

“Solicitamos comedidamente contestar las observación del ítem 4 ya que están solicitando licencia office standar OEM en OEM no existe solo existe en MOLP, en OEM existe Basic o SB cual requiere la entidad??”

RESPUESTA:

LA ENTIDAD SE REMITE A LA RESPUESTA DADA EN EL ADENDO No. 3 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2006 Y PUBLICADO EN LA PAGINA WEB.

✓ **Informática Ltda. WEB (1882)**

OBSERVACION

“Reciban un cordial saludo. Recibidas las repuestas del Adendo No. 2, reiteramos nuestra solicitud de que se aclare para el Ítem 4. COMPUTADORES, el tipo de licenciamiento para el software de automatización de oficinas. Dado que no existe el licenciamiento OEM - Office Standar, sugerimos a la entidad, modificar el requerimiento por OEM - BASIC EDITION, que cumple con los requerimientos funcionales de la entidad y beneficia económicamente el ofrecimiento para la entidad, respecto del presupuesto asignado. ARJ”

RESPUESTA:

LA ENTIDAD SE REMITE A LA RESPUESTA DADA EN EL ADENDO No. 3 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2006 Y PUBLICADO EN LA PAGINA WEB.

✓ **EBD- BUSINESS DISTRIBUTION COLOMBIA S.A. COMUNICACIÓN RECIBIDA VIA FAX**

OBSERVACION

SEA AMPLIADO EL PLAZO DE ENTREGA DE LA LICITACIÓN QUE ESTA PROGRAMADA POR EL ADENDO NO. 1 PARA EL DÍA 13 DE MARZO. DEBIDO A QUE A LA FECHA NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES Y POR EL TAMAÑO DE LA LICITACIÓN Y EL TRABAJO QUE CONLLEVA ARMARLA, SI LA ENTREGAN EL VIERNES LAS RESPUESTAS, NO VAMOS A ENCONTRAR TODOS LOS PRECIOS DURANTE EL FIN DE SEMANA Y SE DEBE ENTREGAR LA PROPUESTA EL LUNES.

RESPUESTA:

ESTA OBSERVACIÓN YA FUE RESPONDIDA EN ADENDO NO. 2 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2006 Y PUBLICADO EN LA PAGINA WEB.

✓ **ANDITEL S.A. COMUNICACIÓN RECIBIDA VIA FAX**

OBSERVACION

1. Para los ITEMS I y II.

“Solicitamos sea publicado el plano de el establecimiento de sanidad de CATAM. Dicha publicación en la página había sido pactada en la audiencia informativa realizada el 27 de febrero de 2006. Sin dicha información no es posible presentar una propuesta acorde a las necesidades de la agencia.”

RESPUESTA:

EL PLANO DE DICHO ESTABLECIMIENTO SE HA ENVIADO Y VERIFICADO POR MEDIO DE FAX A LAS EMPRESAS PROPONENTES QUE LO HAN SOLICITADO.

OBSERVACION

2. "Para el ITEM III.

2.1 "Solicitamos que se aclare la cantidad de gabinetes que se necesitan para los Establecimientos de Sanidad. En el anexo 2, numeral 3.1 se indican que se necesitan dos (2) racks y en el numeral 3.2 subnumeral 25.1 se solicitan seis (6) gabinetes."

RESPUESTA:

SU OBSERVACIÓN FUE CONTESTADA EN EL ADENDO No. 2 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2006 Y PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB.

OBSERVACION

2.2 "Se nos indica en el numeral 3.2 subnumeral 25.13 que para el caso específico de los Establecimientos de Sanidad Militar de Barranquilla y CATAM en Bogotá se debe adecuar el servidor existente en el rack, switch consola ofertado. Sin embargo, en el numeral 3.1 se indica que para el Dispensario de CATAM no hay que ofrecer rack y que el servidor que se tiene que ofrecer es de TORRE, no de rack. Es difícil integrar un servicio existente (del cual no conocemos sus características) y uno de TORRE, nuevo con un switch de consola. Además en el ítem 17.1 se indica que se tiene que ofrecer un switch de consola por cada rack y si en este caso no se ofrece rack, se debe ofertar un switch de consola adicional ¿?. Por favor aclarar el tema de cantidades de racks, consolas y switches de consolas."

RESPUESTA:

SU OBSERVACIÓN FUE CONTESTADA EN EL ADENDO NÚMERO 2 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2006, PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB.

OBSERVACION

3. "Para el ITEM IV (COMPUTADORES).

"En las especificaciones de licenciamiento de Office para los computadores personales se exige Office Estandar OEM. Esta versión de Office NO EXISTE. La versión de Office estandar que existe es la MOLP. Sin embargo si se exige esta versión el precio se sube de forma muy considerable, lo que no hace que la propuesta no sea viable según el presupuesto. Solicitamos reevaluar este requerimiento y cambiarlo para bien de Ustedes y de todos los oferentes."

RESPUESTA:

LA ENTIDAD SE REMITE A LA RESPUESTA DADA EN EL ADENDO No. 3 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2006 Y PUBLICADO EN LA PAGINA WEB.

- ✓ **Solicitud 1884 recibido por la pagina web suscrita EBC INGENIERIA CIA LTDA.**

Bogotá, Marzo 13 de 2006 BCC-06-087 Señores: AGENCIA DE LOGISTICA Atn : DIRECCION DE CONTRATOS Cra. 50 No 18 - 92 Fax 4468704 Ciudad. Ref. : Solicitud de Aclaración - Licitación No 007 de 2005. Cordial saludo : En atención a la proceso de licitación No 007 de 2006, solicitamos respetuosamente su aclaración a la siguiente inquietud: De acuerdo a la información contenida en los pliegos de condiciones, en el numeral 2.1.1 (pagina 18) ,cito "A los proponentes que oferten servicios de origen nacional, se le asignara un puntaje adicional equivalente hasta el 20% por ciento, sobre el obtenido en la valoración total de la propuesta", sin embargo observamos a este respecto, que el Formulario No 9 – ORIGEN DE LOS BIENES – "PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL", no permite dentro de la opciones disponibles validar la integración de servicios de carácter nacional ya que solo validan la procedencia de los bienes. Dado que este factor tiene una alta valoración dentro de los puntajes de la propuesta, solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar y/o modificar el Formulario No 9 para la valoración de los servicios. Agradecemos de antemano su amable atención a la presente. Cordialmente, Octavio Hernández J. Octavio.hernandez@ebc.com.co EBC Ingeniería Cia Ltda. Tel 6228575

RESPUESTA

DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LEY 816/2003, EN SU ARTICULO 2, QUE HACE ALUSIÓN A QUE ASIGNACIÓN DE UN PUNTAJE COMPRENDIDO ENTRE EL 10% Y 20%, COMO CONSECUENCIA DE LA PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL, CUANDO LOS PROPONENTES OFERTEN BIENES O SERVICIOS, DE ORIGEN NACIONAL.

Cordialmente,

Capitán de Navío ROBERTO SACHICA MEJIA
Responsable de las funciones de la Subdirección General

Elaboró: Lilia O.

Revisó: Abg. Lucila Salamanca Arbelaez

Aprobó: MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA

Aprobó y reviso/ Comité Técnico Dirección Sanidad Militar